



CONSEJO ACADÉMICO
SECRETARIA

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

RESOLUCIÓN NÚMERO 12

De 21 de mayo de 1999

ACTA NÚMERO 1.136

Por la cual se confiere un título póstumo.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 16 de diciembre de 1998, falleció el señor **Edwin Fernando Palacio Zapata**, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Que la temprana desaparición del señor Palacio Zapata, interrumpe en plena juventud una brillante carrera profesional y priva a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano.

Que es deber de esta Corporación dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconoce explícitamente los méritos intelectuales del señor Palacio Zapata, sus virtudes humanas, su consagración y sus nobles ideales.

RESUELVE:

Artículo primero. Otorgar al señor **Edwin Fernando Palacio Zapata** el título póstumo de Abogado, el cual le será entregado a su familia en ceremonia especial.

Artículo segundo. La presente resolución en nota de lujo, será puesta en manos de su familia por el señor Rector de la Universidad.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín, a veintiuno (21) de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ POSADA
Presidente

RAFAEL SOSA
Secretario General

Olga C. /170

plb.